

á Europa. Consta que entre las grandes cantidades de plata que se enviaron á Europa había mucho oro. Los quijos argentíferos de México contienen mucho oro, variando la cantidad de este metal de uno á treinta y tres por ciento. La separación del oro y de la plata se hizo bastante tarde, y sólo desde el año de 1690 se conocen las cantidades de oro que fueron separadas de la plata. Por Real Cédula expedida en Toledo el 6 de Septiembre de 1525, dispuso el Rey D. Carlos I que se fundiera y marcara independientemente el oro; esta orden se renovó el 4 de Noviembre del mismo año, pero, según se nota, no se hizo caso á ese mandamiento.

El producto del oro fué en México, desde 1521 á 1899, el de 265,040 kgrs. México produjo en el año de 1899 por valor de 621,673 pesos y 33 centavos de oro.

Daremos ahora una enumeración de los Distritos auríferos de México. Dichos Distritos son:

1. Territorio de la Baja California: 24 minas en vetas y tres en placeres.

2. Estado de Chihuahua: hay minas y placeres de oro en los Distritos de Aldama, Bravos, Camargo, Degollado, Galeana, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Matamoros, Meoqui, Mina y Rayón.

3. Estado de Durango: Real del Oro y Mineral de Indé.

4. Estado de Jalisco: Tapalpa.

5. Estado de México: Mineral del Oro, Ixtapan del Oro.

6. Estado de Michoacán: Tlalpujahuá, Sinda.

7. Estado de Oaxaca: En Zimatlán tres minas de oro en explotación y una en Ixtlán. Hay minas de oro no explotadas: en Zimatlán, 19; Ixtlán, 3; en Nochistlán, 10, y en el Centro, 15. Total: 47.

Existen yacimientos auro-argentíferos: en Ocotlán,

11 (en explotación); en Ejutla, 2; en Tlacolula, 7; en Ixtlán, 2; en Yautepec, 3; en Etna, 2, y en Villa Alta, 1. Total: 29.

8. Estado de Sinaloa: En los Distritos de Mazatlán, Mocorito, Rosario, San Ignacio, Cosalá, Culiacán, Sinaloa, El Fuerte.

9. Estado de Sonora: en los Distritos de Alamos, Altar, Arizpe, Guaymas, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Ures.

10. Territorio de Tepic: Santa María del Oro, Barranco del Oro.

11. Estado de Zacatecas: Mazapil, Santo Domingo.

Los Estados de Querétaro y San Luis Potosí cuentan con muy pocas minas de oro.

Estamos muy lejos de considerar estos datos por suficientes para formar una estadística de las minas de oro existentes en México.

Llegamos ahora á la última parte de nuestro trabajo:

“EL ORO COMO MONEDA.”

El oro y la plata han ejercido desde la antigüedad hasta la época presente, un poder material que ha extendido su influencia sobre todos los círculos sociales. Varias son las causas de esa influencia. La primera fué la comparativamente poca frecuencia de esos metales. Por ese motivo se consideraba á esos metales en los tiempos primitivos de la humanidad por un signo exterior de la grandeza y de la riqueza; los adornos hechos de esos metales constituían un atributo del poder. La segunda causa hizo que se adquirieran esos metales para servir de un medio en las transacciones comerciales, siendo luego los reguladores de los valores en general, y esto en la forma de monedas.

El oro y la plata son los compañeros inseparables de la civilización, y están íntimamente ligados con esta última; desde tiempos remotos siguen estos metales los pasos de la civilización.

Transcurrieron muchos siglos hasta que se diera en la idea de acuñar monedas. Tratando aquí del oro, diremos que se ignora por completo si el pueblo más civilizado de la antigüedad, los egipcios, tuvieron monedas en general. Las primeras monedas griegas fueron de plata, luego de oro, y por fin de elektron, una liga de oro y plata. La moneda griega se componía de un talento—á 60 minas; la mina tenía 60 dracmas; el dracma se dividía en seis óbolos, y era la pieza ó moneda de unidad. La moneda más grande que se conoce hasta hoy, es la pieza de 20 stateres del Rey griego-báctrico Eukratides. Esta moneda es de oro y se conserva en París. Las monedas romanas de oro de los tiempos de la República, son muy escasas, y de un grano muy fino. Lo mismo sucede con los aurei y solidi del Imperio Romano. Las monedas de los lombardos (longobardos), visigodos y merovingios son casi todas de oro y muestran un cuño brusco. La moneda de oro más antigua que se conoce es la de Kyzikos (Mysia), del siglo VII antes de Jesucristo.

No es esta la oportunidad para discurrir sobre la numismática en general, pero nos parece adecuado dar unas pocas noticias sobre la lentitud con la cual se extendió el uso de la moneda sobre la superficie del globo terrestre. Hay aún muchas naciones que carecen en la actualidad de monedas de cualquier clase, y entre estas naciones se debe contar al pueblo chino, pues la moneda empleada por éste no se puede considerar como tal. Es sorprendente que el pueblo más antiguo que existe en la actualidad, no tuviera jamás la idea de

usar una moneda en toda forma. Otro ejemplo de la lentitud con la que se extendió el uso de la moneda, se nos presenta en el Imperio Ruso. Ibn Fozlan, un viajero árabe que visitó á Rusia en el siglo noveno, nos dice que en esa época no existía aún en ese país una moneda propia. Los habitantes se valían de unos pedacitos redondos de cuero, llamados griwnas, y de pieles de animales, para hacer sus cambios y compras mercantiles.

Para terminar daremos las dos tablas siguientes:

Epoca de 1493 á 1600:	33,8%	de oro y	66,2%	de plata.
„ „ 1601 „ 1700:	27,2%	„ „ „	72,8%	„ „
„ „ 1701 „ 1800:	34,1%	„ „ „	65,9%	„ „
„ „ 1801 „ 1850:	35,9%	„ „ „	64,1%	„ „

Desde 1850 hasta ahora ha continuado el aumento de la producción de oro.

Las relaciones entre el oro y la plata han variado mucho, conforme á las épocas y á los lugares. En el siglo IV de la era cristiana, en el Imperio Bizantino, había la relación de 1:14,4; en el siglo V, época de los merovingios, de 1:8,5; de los siglos XIII á XV fluctuaba de 1:10 y de 1:13,7; la fluctuación fué, en los siglos XVII á XIX, la de 1:15 y 1:15,5. Los datos siguientes, no obstante de ser aproximados, pertenecen á la obra de Jacob, publicada en 1831, y nos parece bastante interesantes para ser reproducidos.

VALOR DE LOS METALES PRECIOSOS,
QUE CIRCULABAN EN EL IMPERIO ROMANO.

Años de la era cristiana.

14:	358.000,000	de libras esterlinas.
58:	322.200,000	„ „ „
86:	287.980,000	„ „ „
122:	259.182,000	„ „ „

158:	233.263,800	de libras esterlinas.
194:	209.937,420	„ „ „
230:	181.943,678	„ „ „
266:	163.749,311	„ „ „
302:	147.374,380	„ „ „
338:	132.636,942	„ „ „
374:	119.373,248	„ „ „
410:	107.435,924	„ „ „
446:	96.692,332	„ „ „
482:	87.033,099	„ „ „
518:	78.229,700	„ „ „
554:	70.406,730	„ „ „
590:	63.364,057	„ „ „
626:	57.027,652	„ „ „
662:	51.324,887	„ „ „
698:	46.192,399	„ „ „
734:	41.537,160	„ „ „
770:	37.415,840	„ „ „
806:	33.674,256	„ „ „

Por la última ley, expedida por las Cámaras y sancionada por el Poder Ejecutivo, se ha adoptado, gracias á la iniciativa del Señor Presidente de la República, el talón de oro, con cuyo hecho, que reconoce en nuestros gobernantes una alta perspicacia política y financiera, se ha colocado México al nivel de las naciones más importantes del mundo, por sus evoluciones progresistas.

Hemos terminado este desaliñado trabajo, el cual, en verdad, necesitaba otro desarrollo; pero que no siendo oportuno por el momento, queda reservada su labor para otras inteligencias y con otros materiales, que indudablemente vendrán á darle el brillo y la extensión que merece esta alma del mundo comercial, llamado oro!—HE DICHO.

"Índice."

- 1.^o- Discurso acerca de Cervantes y el "Quijote," por Sr. Marcelino Menéndez y Pelayo.
- 2.^o- Boletín extraordinario de la Sociedad de Geografía y Estadística.

